

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Interior para su respuesta escrita, **sobre de la ausencia de Internet de banda ancha en la prisión de Córdoba, que impide el acceso de los reclusos a los estudios de bachillerato a distancia.**

Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según recoge el medio digital Cordópolis los internos de la prisión de Córdoba no pueden estudiar Bachillerato por dos razones: que los profesores contratados en la cárcel de Córdoba no pueden impartir estas especialidades, ya que son maestros; y que si quieren estudiar Bachillerato a distancia tampoco pueden hacerlo, ya que la prisión de Córdoba, a diferencia de los centros penitenciarios de Andalucía, no tiene conexión a internet por banda ancha.

El Defensor del Pueblo Andaluz, en una reciente resolución con motivo de una queja interpuesta, insta tanto a la Junta de Andalucía como a Instituciones Penitenciarias a solucionar el problema.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas al Ministerio del Interior:

1. ¿Es cierto que la prisión de Córdoba es la única de Andalucía que no tiene internet de banda ancha?
2. ¿Es cierto que Instituciones Penitenciarias asegura que instalarla es "complejo y más caro" que en las cárceles de los alrededores? ¿A qué se deben esas dificultades técnicas?
3. ¿La dirección del centro, los funcionarios y los servicios de seguridad tampoco disponen de la conexión?


Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadano